



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL MISMO ÓRGANO EL 14 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE APROBÓ LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE JEFATURAS DE SERVICIO ASISTENCIALES, QUE FUE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017 (BORM Nº 260, DE 10 DE NOVIEMBRE)**

## ANTECEDENTES

**1º)** Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 8 de noviembre de 2017 (BORM nº 260, de 10 de noviembre) se convocó para su provisión por concurso de méritos diversas jefaturas asistenciales en diferentes Áreas de salud del Servicio Murciano de Salud.

**2º)** A continuación, por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 14 de febrero de 2018, que fue expuesta en los lugares establecidos en la Base específica 3.2 de la mencionada convocatoria, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la misma, así como la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración para cada una de las jefaturas de servicio convocadas en las distintas áreas de salud. En particular, y en relación a las Comisiones de Valoración que a continuación se indican, fueron designados los siguientes miembros:

**Área de Salud I Murcia Oeste – Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca**

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Análisis Clínicos – Vocal 3º suplente

Don Francisco López Azorín





Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación – Vocal 3º suplente

Doña Virginia Izura Aranza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria – Vocal 3º suplente

Doña Virginia Izura Aranza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Inmunología – Vocal 3º suplente

Doña Virginia Izura Aranza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Neurología – Vocal 3º

Doña Virginia Izura Aranza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Oncología Radioterápica – Vocal 3º

Don Juan María Marín Martínez

**3º)** Con posterioridad, y habiéndose detectado el error padecido en la identificación de los miembros de las Comisiones citadas, en lo que se refiere a los nombres consignados en dicha designación, procede efectuar la correspondiente corrección de los mismos.

Por lo anterior,

## RESUELVO

Corregir el nombre de los miembros de las Comisiones de Valoración que fueron designados en la resolución dictada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud el 14 de febrero de 2018, según siguiente tenor literal:





**Área de Salud I Murcia Oeste – Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca**

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Análisis Clínicos – Vocal 3º suplente

Donde dice,	Debe decir:
Don Francisco López Azorín	Don Fernando Pascual López Azorín

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación – Vocal 3º suplente

Donde dice,	Debe decir:
Doña Virginia Izura Aranza	Doña Virginia Izura Azanza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Farmacia Hospitalaria – Vocal 3º suplente

Donde dice,	Debe decir:
Doña Virginia Izura Aranza	Doña Virginia Izura Azanza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Inmunología – Vocal 3º suplente

Donde dice,	Debe decir:
Doña Virginia Izura Aranza	Doña Virginia Izura Azanza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Neurología – Vocal 3º

Donde dice,	Debe decir:
Doña Virginia Izura Aranza	Doña Virginia Izura Azanza

Comisión de Valoración Jefe de Servicio de Oncología Radioterápica – Vocal 3º

Donde dice,	Debe decir:
Don Juan María Marín Martínez	Doña Juana María Marín Martínez

El Director Gerente, (Fecha y  
firma digital al margen)

Fdo.: Asensio López Santiago

